

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

CUERPOS PATENTADOS

Nombramientos.—Orden de 15 de agosto de 1952 por la que se nombra Aspirantes de Intendencia a los opositores que se relacionan.—Página 1.276.

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Ascensos.—Orden de 11 de agosto de 1952 por la que se asciende a su inmediato empleo al Capitán de Corbeta de la Escala Complementaria D. Carlos Moya Blanco.—Página 1.276.

Situaciones.—Orden de 11 de agosto de 1952 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Capitán de Navío de la Escala Complementaria Sr. D. Rafael Bausá y Ruiz de Apodaca.—Página 1.276.

Licencias para contraer matrimonio.—Orden de 14 de agosto de 1952 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Alférez de Navío D. Bernardo Bruquetas Sánchez.—Página 1.276.

Autorización para contraer matrimonio.—Orden de 16 de agosto de 1952 por la que se concede autorización para contraer matrimonio al Teniente de Intendencia de la Armada D. Manuel Blas Ossorio.—Página 1.276.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Destinos.—Orden de 14 de agosto de 1952 por la que se dispone embarque en la Flotilla de Submarinos el personal del Cuerpo de Suboficiales que se cita.—Página 1.277.

Otra de 11 de agosto de 1952 por la que se dispone embarque en el cañonero *Dato* el Mecánico segundo D. José Carpenente Luaces.—Página 1.277.

Situaciones.—Orden de 11 de agosto de 1952 por la que se concede la continuación en el servicio al Buzo Mayor D. Pablo Rondón Soriano.—Página 1.277.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Jubilaciones.—Orden de 11 de agosto de 1952 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Operario de primera de la Maestranza de la Armada (Albañil) don Francisco Serrano Manzanares.—Página 1.277.

PERSONAL VARIO

Retiros.—Orden de 11 de agosto de 1952 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil D. José María Parrilla Lobo.—Página 1.277.

JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Aumentos por quinquenios al personal de Profesores civiles al servicio de la Marina.—Orden de 11 de agosto de 1952 por la que se conceden dichos aumentos al referido personal en el número, cuantía anual y fecha de su abono que figura en la relación anexa.—Páginas 1.277 y 1.278.

REQUISITORIAS

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Cuerpos Patentados.

Nombramientos.—Orden Ministerial.—Como resultado de los exámenes de oposición convocados por Orden Ministerial de 29 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 4 de 1952), se nombra Aspirantes de Intendencia, con antigüedad, a todos los efectos, de 1.º de septiembre de 1952, y por el orden que se expresa, que es el de censuras obtenidas, a los siguientes opositores:

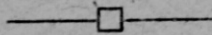
- D. Alfonso M.^a Hernández de Armijo.
- D. Francisco Núñez Simón.
- D. José Antonio Torán Martín.
- D. Francisco L. Jiménez Muñoz-Delgado.
- D. Francisco Palomo Colorado.—Plaza de gracia.
- D. Adolfo Núñez Bensusán.
- D. Pascual Cervera Govantes.
- D. José L. González Gómez.—Plaza de gracia.
- D. Gumersindo Ruiz de Azcárate. — Plaza de gracia.
- D. José Santiago Suárez Alvarez. — Plaza de gracia.

La presentación de estos Aspirantes en la Escuela Naval Militar se verificará el día 1.º de septiembre próximo.

Madrid, 15 de agosto de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...



SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Ascensos.—Orden Ministerial.—Por vacante producida en 25 de enero de 1952 por pase a la situación de "retirado" del Capitán de Navío de la Escala Complementaria Sr. D. Manuel Nieto Antúnez, y cumplidos los requisitos exigidos por el artículo 2.º de la Ley de 14 de octubre de 1942 (D. O. núm. 239) por el Capitán de Corbeta de dicha Escala D. Carlos Moya Blanco, primero en la misma que ha sido declarado "apto" por la Junta de Clasificación y Recompensas, se le promueve a su inmediato empleo, con antigüedad de 3 de marzo de 1952 y efectos administrativos de 1.º del actual, debiendo quedar es-

calafonado a continuación del Capitán de Fragata de dicha Escala (S) don Mariano Lobo Andrada.

Madrid, 11 de agosto de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Generales Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos y Sr. Interventor Central de Marina.

Situaciones.—Orden Ministerial.—Se dispone que el 23 de septiembre próximo cese en la situación de "actividad" y pase a la de retirado, por cumplir en dicha fecha la edad reglamentaria, el Capitán de Navío de la Escala Complementaria Sr. D. Rafael Bausá y Ruiz de Apodaca, quedando pendiente de la clasificación de haberes que en dicha situación pueda corresponderle.

Madrid, 11 de agosto de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Generales Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos y Sr. Interventor Central de Marina.

Licencia para contraer matrimonio.—Orden Ministerial.—Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita Esperanza Bernal Caamaño al Alférez de Navío don Bernardo Bruquetas Sánchez.

Madrid, 14 de agosto de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General de la Flota y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Autorización para contraer matrimonio.—Orden Ministerial.—Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede autorización para contraer matrimonio con la señorita María de los Angeles Arriaga y Gironella al Teniente de Intendencia de la Armada D. Manuel Blas Ossorio.

Madrid, 16 de agosto de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal e Inspector General del Cuerpo de Intendencia.

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Destinos.—Orden Ministerial.—Se dispone que el personal del Cuerpo de Suboficiales que al final se relaciona cese en los destinos que al frente de cada uno se expresa y pase a embarcar en la Flotilla de Submarinos con carácter forzoso.

Relación.

Contramaestre segundo D. José Pita Cereto.—Cuartel de Instrucción de Cádiz.

Mecánico segundo D. Mario Gómez Caballero.—Crucero *Almirante Cervera*.

Mecánico segundo D. Andrés Hernández Victorio.—Crucero *Almirante Cervera*.

Madrid, 14 de agosto de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. ...

— Se dispone que el Mecánico segundo D. José Carpente Lúaces cese en su actual destino del destructor *José Luis Díez* y pase a embarcar en el cañonero *Dato*, con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 11 de agosto de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Situaciones.—Orden Ministerial.—En virtud de expediente incoado al efecto, de conformidad con lo informado por el Servicio de Personal y de acuerdo con lo prevenido en el artículo 11 del vigente Reglamento del Cuerpo de Buzos, aprobado por Ley de 27 de diciembre de 1947 (D. O. núm. 293), vengo en conceder la continuación en el servicio activo al Buzo Mayor D. Pablo Rondón Soriano, pasado a la situación de "retirado" por edad por Orden Ministerial de 24 de mayo del año actual (D. O. número 118), quien, con un límite profesional de 20 metros, permanecerá en la situación de "actividad" mientras conserve la aptitud física necesaria, comprobada anualmente mediante expediente de capacidad que dispondrá incoar la Autoridad jurisdiccional de la que en el momento dependa.

Madrid, 11 de agosto de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Maestranza de la Armada.

Jubilaciones.—Orden Ministerial.—Por cumplir en 21 de septiembre de 1952 la edad de sesenta y cinco años fijada al efecto el Operario de primera

de la Maestranza de la Armada (Albañil) D. Francisco Serrano Manzanares, se dispone que, en la indicada fecha, cause baja en la situación de "activo" en que se encuentra y sea alta en la de jubilado, quedando pendiente de la clasificación de haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 11 de agosto de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Intendente Jefe Superior de Contabilidad.

Personal vario.

Retiros.—Orden Ministerial.—Como resultado de expediente incoado al efecto, se dispone que el Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil D. José María Parrilla Lobo pase a la situación de "retirado", con arreglo a los preceptos de las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1942, a partir de 20 de junio de 1952, quedando pendiente del haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 11 de agosto de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal y Coronel Jefe Superior de Contabilidad.

JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Aumentos por quinquenios al personal de Profesores civiles al servicio de la Marina.—Orden Ministerial.—De conformidad con lo propuesto por la Jefatura Superior de Contabilidad y lo informado por la Intervención Central, con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial Comunicada número 22 de 1.º de febrero de 1949, he resuelto conceder al personal de Profesores civiles al servicio de la Marina que figura en la relación anexa los aumentos de sueldo por quinquenios en el número, cuantía anual y fecha de su abono que se indica nominalmente en la misma, practicándose las liquidaciones que procedan por lo que afecta a las cantidades que, a partir de dichas fechas, se hubiesen satisfecho a los interesados por anteriores concesiones.

Los quinquenios que correspondan a ejercicios anteriores se reclamarán con cargo al Presupuesto vigente, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 19 de marzo de 1951 (D. O. núm. 61).

Madrid, 11 de agosto de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

RELACION QUE SE CITA

Empleos o clases.	NOMBRES Y APELLIDOS	Cantidad anual. — Pesetas.	Concepto por el que se le concede.	Fecha en que debe comenzar el abono.
Capellán Prof. civil.	D. Antonio Riquelme Miralles..	1.000	1 quinquenio.	1 octubre 1951.
Profesor civil.	D. Enrique Pomares Pérez..	1.000	1 quinquenio.	1 enero 1952.
Otro.	D. Rafael Merita Monteagudo..	1.000	1 quinquenio.	1 noviembre 1951.
Otro.	Doña Rosario Miró Bergaño..	1.000	1 quinquenio.	1 noviembre 1951.
Otro.	Doña Pilar Sáinz Sánchez..	1.000	1 quinquenio.	1 noviembre 1951.
Otro.	Doña Josefa Sánchez Bolea..	1.000	1 quinquenio.	1 noviembre 1951.
Otro.	D. Blas Cantón Amat..	2.000	2 quinquenios.	1 febrero 1952.
Otro.	D. Jacinto Prieto Rey..	2.000	2 quinquenios.	1 agosto 1951.

REQUISITORIAS

Manuel Caamaño Piñeiro, hijo de Manuel y de Lorenza, de treinta y tres años de edad, natural de Pindo, partido de Carnota (La Coruña), casado, vecino de Pindo, Marinero, a quien se le instruye la causa número 138 de 1952 por presunta deserción del vapor español *Monte Iciar* en el puerto de Nueva York; comparecerá, en el término de treinta días, a contar de la publicación de la presente, ante el Capitán de Infantería de Marina D. José Luis Moya Fernández, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Cartagena y de la expresada causa, bajo apercibimiento de que, de no efectuar su presentación, será declarado rebelde.

Por tanto, ruego a las Autoridades civiles y militares procedan a su busca y que, caso de que sea hallado, lo ponga a disposición de la Superior Autoridad judicial de este Departamento Marítimo.

Dado en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena a nueve de agosto de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez instructor, *José Luis Moya*.

Rafael Parrado Pareja, hijo de Rafael y de Carmen, de estado soltero, de profesión Chófer, natural de Málaga, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Conde del Zar, número 13, y anteriormente en Málaga, calle Contrina, número 3; cuyas señas personales son: estatura 1,65 metros, pelo negro, cejas al pelo, barba poblada, ojos regulares, nariz y boca pequeñas, labios finos, frente pequeña, color de ojos de uva, barbilla regular, y Soldado de Infantería de Marina; procesado en la causa número 124 de 1952 por un presunto delito de deserción, comparecerá

ante el Capitán de Infantería de Marina D. Alfredo Porto Armario, Juez instructor permanente del Departamento Marítimo de Cádiz y de dicha causa, en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de no verificarlo.

Por tanto, ruego y encargo a las Autoridades civiles y militares procedan a la busca y captura del aludido individuo y, de ser habido, lo pongan a mi disposición.

San Fernando, 25 de junio de 1952.—El Capitán, Juez permanente, *Alfredo Porto Armario*.

José Costa Formoso, hijo de Jesús y de Carmen, de veintiocho años de edad, natural de Caldebarcos-Carnota (La Coruña), con domicilio en Frean (Carnota), cuyas señas personales y particulares se desconocen; encartado en causa número 165 de 1952 que se sigue contra el mismo por un supuesto delito de deserción mercante del vapor *Achuri* en el puerto de Savona (Italia); en la actualidad en ignorado paradero; comparecerá, en el término de treinta días, a contar de la presente publicación, ante D. Francisco Gómez Alonso, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Bilbao y de la expresada causa, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo como se le interesa, será declarado rebelde.

Por tanto, ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a su busca y captura y, caso de ser habido, lo pongan a disposición de la mencionada Autoridad, en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao.

Bilbao, 9 de agosto de 1952.—El Capitán, Juez instructor, *Francisco Gómez*.